

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE
BUCARAMANGA - CDMB**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

NOVIEMBRE 12 DE 2017

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: REYNALDO MATEUS BELTRÁN

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, en cumplimiento de los Decretos 1474 de 2011 y 943 de 2014 y de acuerdo con las directrices del Manual MECI 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, adelantó las Fases de Conocimiento, Diagnóstico, Planeación de la Actualización y Ejecución del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, obteniéndose como resultado la actualización, seguimiento y control de los diferentes módulos, componentes y elementos del MECI, específicamente lo relacionado con:

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Mediante la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), el Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC de la CDMB, realiza su programación y ejecución de actividades, estableciendo como herramienta de planeación el Plan Operativo por vigencia.

Y siguiendo esta herramienta, la Representante de la Dirección y el Equipo Líder SIGC elaboraron el Plan Operativo del SIGC vigencia 2017, que abarca las actividades de armonización, mantenimiento y actualización de la gestión documental, análisis, seguimiento y medición de los Sistemas de Gestión implementados en la CDMB: **Calidad** bajo la normas NTCGP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2015, **Ambiental** bajo la norma NTC ISO 14001:2015, **Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional** bajo la norma NTC OHSAS 18001:2007, **Responsabilidad Social Empresarial** bajo la norma NTC ISO 26001:2010 y **Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de Ensayo y calibración** bajo la norma NTC ISO/IE 17025:2005.

1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1.1 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

• **Misión, visión y Objetivos**

El proceso de Gestión Estratégica tiene aprobado los Documentos especiales Misión E-GE-DE02 Versión 1, Visión E-GE-DE01 Versión 1, Política Integrada del SIGC E-GE-DE03 Versión 2, Objetivos del SIGC E-GE-DE05 Versión 3, este control se lleva teniendo en cuenta el procedimiento Control de Documentos.

Finalizando la vigencia 2016, el proceso de Gestión Estratégica actualizó la imagen institucional de los documentos especiales de su Plataforma Estratégica, modificando la versión de los mismos, así:

- Misión E-GE-DE02 V2
- Visión E-GE-DE01 V2
- Política Integrada del SIGC E-GE-DE03 V3
- Objetivos del SIGC E-GE-DE05 V4

A partir del 1 de Noviembre de 2017, la Corporación inicio el proceso de actualización de la Plataforma Estratégica con el direccionamiento Estratégico establecido por el Dr. Martin Camilo Carvajal Camaro, Director General de la CDMB en su Plan de Acción 2016-2019 "Ambiente para la Gente".

- Revisión sobre necesidades de los usuarios, legales y de presupuesto

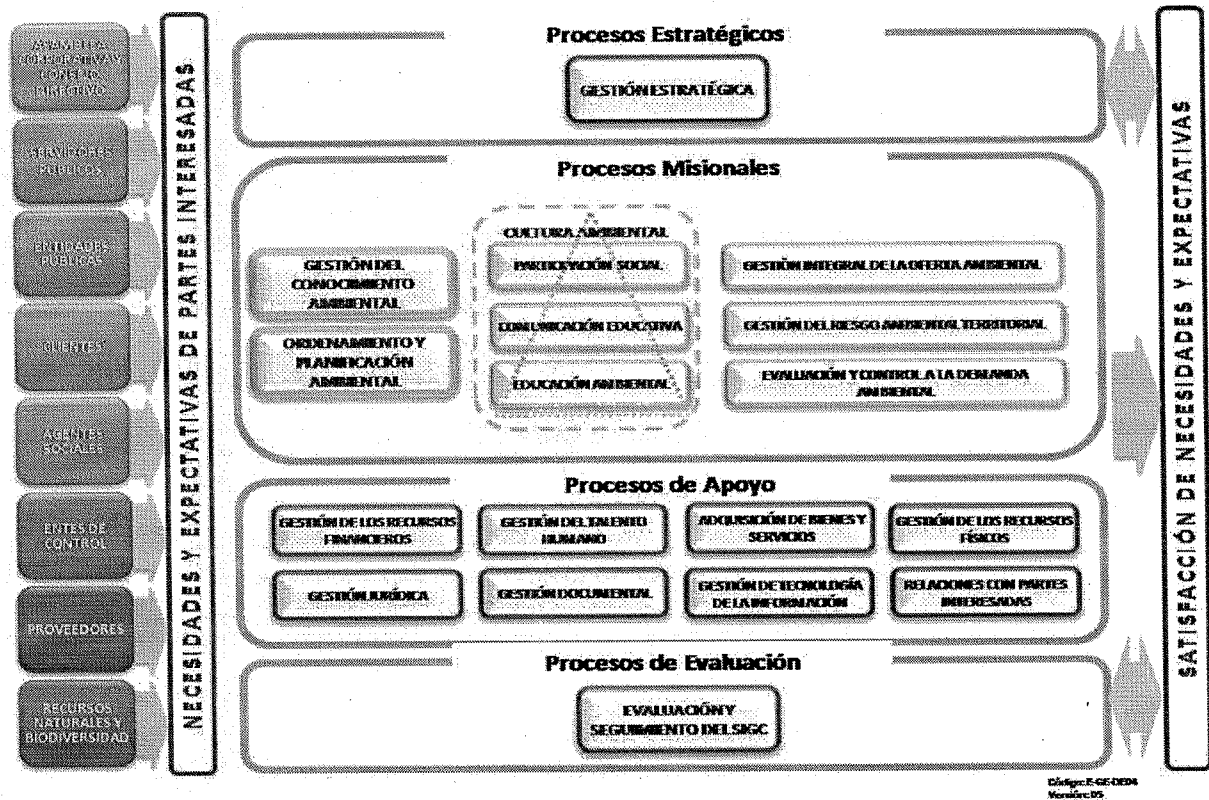
La CDMB, en la construcción del Plan de Acción Institucional para el periodo 2016-2019 "Unidos por el Ambiente", analizó y priorizó las necesidades de sus partes interesadas, igualmente a través de la aplicación de Encuestas de Satisfacción del Usuario se continua evaluando las necesidades de los usuarios del área de jurisdicción. Las necesidades legales de la Entidad se actualizan en un registro denominado Normograma Institucional, el cual contiene la compilación de normativa legal aplicables.

- Planes Operativos por proceso

Teniendo en cuenta la directriz institucional de Gestión Estratégica, las dependencias de la Entidad, diligenciaron el Formato Planes Operativos para la vigencia 2017.

1.1.2 MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

- Mapa de Procesos



El proceso de Gestión Estratégica tiene aprobado el Documento especial Mapa de Procesos E-GE-DE04 Versión 5, este control se lleva teniendo en cuenta el procedimiento Control de Documentos.

- **Documentos del SIGC**

El Proceso de Gestión Documental por medio del Equipo Líder SIGC, administra el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión y Control del SIGC, siguiendo las directrices del procedimiento control de documentos, en donde la CDMB a 30 de Noviembre de 2017, cuenta con un total de 735 documentos vigentes.

TIPO DE DOCUMENTO	# DE DOCUMENTOS	%
Protocolo	3	0,4%
Instructivo	17	2,3%
Caracterización	19	2,6%
Documento Especial	24	3,3%
Manual	63	8,6%
Procedimiento	208	28,3%
Formato	401	54,6%
Total de Documentos	735	100%

El equipo Líder SIGC junto con la Representante de la Dirección para el SIGC, brindan asesoría continua a todos los procesos en temas tendientes a la mejora de la gestión documental.

PROCESOS	# DE DOCUMENTOS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	51
COMUNICACIÓN EDUCATIVA	9
CULTURA AMBIENTAL	2
EDUCACIÓN AMBIENTAL	7
EVALUACIÓN Y CONTROL A LA DEMANDA AMBIENTAL	89
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SIGC	27
GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	37
GESTIÓN DE LOS RECURSOS FISICOS	46
GESTIÓN DE TÉCNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	66
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	147
GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL TERRITORIAL	12
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	87
GESTIÓN DOCUMENTAL	39
GESTIÓN ESTRATÉGICA	46
GESTIÓN INTEGRAL DE LA OFERTA AMBIENTAL	15
GESTIÓN JURÍDICA	11
ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	5
PARTICIPACIÓN SOCIAL	23
RELACIONES CON PARTES INTERESADAS	16
TOTAL DE DOCUMENTOS	735

- **Porcentaje de solicitudes de creación, modificación o derogación de documentos**

Los procesos del SIGC de la CDMB han realizado mejoras a la documentación del SIGC radicando a Noviembre de 2017 un total de 215 solicitudes de creación, modificación o derogación de documentos, el Representante de la Dirección junto con el equipo líder SIGC, han gestionado la revisión de dichas solicitudes para un total de 269 solicitudes. Las solicitudes radicadas en los meses de octubre y noviembre serán revisadas en el mes de diciembre.

MES/2017	SOLICITUDES RADICADAS 2017	SOLICITUDES REVISADAS
ENERO	6	42
FEBRERO	5	20
MARZO	2	34
ABRIL	27	1
MAYO	18	44
JUNIO	11	26
JULIO	16	14
AGOSTO	13	13
SEPTIEMBRE	37	9
OCTUBRE	36	52
NOVIEMBRE	44	14
TOTAL	215	269

- **Publicación y divulgación de procedimientos**

La CDMB divulga su sistema de gestión documental vía correo electrónico institucional a través de la cuenta equiposigc@cdmb.gov.co donde se informa las respectivas actualizaciones, y publica para consulta de los servidores públicos de la CDMB en el link del Sistema integrado de gestión y control – SIGC.

1.1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La CDMB mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1306 de 2016, estableció su Estructura Organizacional, la cual se encuentra publicada en la página web www.cdmb.gov.co, para conocimiento de las partes interesadas.

Adicionalmente, el Proceso de Gestión de Talento Humano ha incluido este tema en las jornadas de Inducción personalizadas y grupales planificadas y realizadas en la vigencia 2017.

1.1.4 INDICADORES DE GESTIÓN

Los Procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, tienen para su medición y seguimiento la identificación de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad; A su vez la Entidad cuenta con el Aplicativo de Control de Proyectos, que permite realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Unidos por el Ambiente”; igualmente la

Entidad realiza el seguimiento y medición a los indicadores mínimos de la gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

- **Revisión por procesos**

El Director General como Autoridad del proceso de gestión Estratégica tiene establecido un Procedimiento de Revisión por la Dirección, que tiene como objetivo evaluar la Conveniencia, Adecuación, Eficacia, Eficiencia y Efectividad de su Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, el cual se adelantó con corte a junio 30 del presente año.

- **Procesos de seguimiento y evaluación que incluyen la satisfacción del cliente y de las partes interesadas**

La Entidad cuenta con el proceso de Relaciones con Partes Interesadas, el cual tiene establecido los instrumentos de evaluación de la satisfacción del cliente, los cuales se aplican periódicamente para la toma de decisiones que apunten a la mejora en la prestación de los servicios.

1.1.5 POLITICAS DE OPERACIÓN

La CDMB, cuenta con un formato denominado Matriz Políticas de Operación, donde recopila las principales políticas de operación de los diferentes procesos del SIGC. Este documento se encuentra publicado en el Link del SIGC en la Intranet.

1.2 TALENTO HUMANO

1.2.1 ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS

- **Código de Ética**

La CDMB dentro de su Sistema Documental cuenta con el Documento Especial A-TH-DE05 Código de Comportamiento Ético inmerso dentro del proceso de Gestión del Talento Humano.

El documento se actualizó el pasado 28 de diciembre de 2016, incorporando la Política de Equidad de Género, conflicto de Intereses, deberes y derechos de funcionarios y usuarios, Acoso laboral, canales de denuncia, protección al denunciante, entre otros. Éste documento fue divulgado y socializado mediante talleres, y se mantiene publicado para consulta de todos los servidores públicos de la CDMB, en el Link del Sistema Integrado De Gestión y Control – SIGC de la Intranet de la Entidad.

Es importante resaltar que el Código de Comportamiento Ético, se socializa en todas las jornadas de inducción individual que se han realizado en la vigencia 2017 por parte de la Profesional Universitaria de Gestión del Talento Humano.

De igual forma, se realiza fortalecimiento a los valores institucionales (Cordialidad, compromiso, confianza, conocimiento y responsabilidad) durante las actividades realizadas en el marco de los Programas de Bienestar Social (actividades lúdicas deportivas, novenas navideñas, semana cultural, actividades para los hijos) como también durante las actividades de fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control.

1.2.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

- **Elaboración y ejecución del Plan de Capacitaciones Institucional**

Se elaboró el Plan Institucional de Capacitación vigencia 2017, con la participación del Comité de Capacitación y Estímulos y la Comisión de Personal y fue adoptado según resolución N° 0560 del 17 de Julio de 2017.

Se han realizado las siguientes capacitaciones:

Capacitaciones Individuales:

- Seminario – Taller Nacional la Evaluación de Desempeño Laboral para Empleados Públicos, Acuerdo 565 de 2016.
- La Oralidad en los procesos de responsabilidad fiscal y el proceso disciplinario – reflexiones en torno a la ley 1474 de 2011.
- Formador de Formadores en acciones para el Cambio Climático
- Seminario Sistema De Gobierno Y Gestión De Ti Basado En Procesos NRC. 52229
- Seminario – Taller: Marcos Normativos contables para entidades de gobierno para empresas de gobierno, para empresas que no cotizan en el mercado de valores (Resolución 553 del 2015 y sus modificaciones) y que no captan y administran ahorro del público (Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones).
- Seminario taller nacional de EDL
- La oralidad en los procesos de responsabilidad fiscal y el proceso disciplinario
- Formadores en cambio climático
- Seminario de gobierno y gestión de tic basado en procesos
- Salud ambiental
- Conservación y preservación digital.

Capacitaciones Colectivas:

- Derecho fundamental de Asociación
- Negociación colectiva
- Teleconferencia Comisión Nacional del Servicio Civil “Evaluación del Desempeño Laboral- Acuerdo 565 de 2016”.
- Procedimiento y formatos para el proceso de Inducción a Personal Nuevo.
- Derecho fundamental de asociación
- Negociación colectiva
- Inducción al personal nuevo
- Reinducción a personal CDMB
- Actualización en HSEQ

- **Plan de Bienestar Social**

Se realizó la formulación del Plan Institucional de Bienestar Social vigencia 2017, el cual se adoptó bajo Resolución N° 00309 del 15 de Mayo de 2017.

Se adelantó convocatoria y se dio inicio al campeonato interno de tenis de mesa.

Se realizó convocatoria para el campeonato interno de Fútbol e inicia el 12 de Agosto de 2017.

Se otorga el beneficio de auxilio odontológico a los funcionarios que eligieron esta opción en el área de Protección y servicios sociales.

Se encuentra en proceso de contratación los servicios de óptica, turismo y las actividades colectivas para la ejecución total del Plan de Bienestar Social 2017.

Las actividades colectivas desarrolladas en el marco del Plan de Bienestar Social son las siguientes:

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	CAMPEONATO INTERNO FEMENINO Y MASCULINO DE FUTBOL	12 de Agosto
2	SEMANA DE LA SALUD	23, 24 y 25 de Agosto
3	DIA DE LA FAMILIA: PICNIC FAMILIA CDMB	26 de Agosto
5	ACTIVIDAD AL AIRE LIBRE: CARRERA DE OBSERVACION	22 de Septiembre
6	SEMANA CULTURAL 52 AÑOS.	2-4 de Octubre
7	ACTIVIDAD PARA PREPENSIONADOS	12 y 19 de Diciembre
9	ACTIVIDAD HIJOS DE FUNCIONARIOS	31 de Octubre
10	ESTÍMULOS A FUNCIONARIOS Y NUCLEO FAMILIAR: TALLERES DE MOTIVACION	24 de Noviembre
11	ACTIVIDAD CULTURAL - CINEMARK	19 de Octubre
12	NOVENAS NAVIDEÑAS	15, 18, 19, 20, 21 y 22 de Diciembre
13	EVALUACION DE LA GESTION	15 de Diciembre

- **Programa de inducción y reinducción**

Se adelantaron dos (2) jornadas de Inducción a personal nuevo CDMB, y dos (2) jornadas de Reinducción a personal de Planta, en sus roles de participantes y responsables de los diferentes procesos del SIGC, con el propósito de fortalecer la información institucional en los servidores públicos de la CDMB. Dichas jornadas desarrollaron los siguientes temas: Misión, Visión, Objetivos, Estructura, Código de Comportamiento Ético, Política SIGC, Funciones de las distintas dependencias, Sistema Integrado de Gestión y Control, Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, Sistemas y aplicativos de la CDMB, Proceso de Adquisición de bienes y servicios, Sistema de Estímulos, Incentivos y Capacitación, Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, Control Interno Disciplinario, Sistema de Control Interno y Gestión Documental.

De igual forma, a lo largo del año se han realizado inducciones personalizadas al nuevo personal de planta vinculado a la Entidad.

- **Medición de clima laboral**

Se realizó el diagnóstico de Clima laboral, mediante una muestra de 50 funcionarios de planta equivalente a un 39% y arroja un nivel de favorabilidad del 82,8% a nivel general, apreciándose que

la variable más favorable es: Capacidad Profesional con un nivel de favorabilidad del 96.1% y la menos favorable es: Administración del Talento Humano con un nivel de 69,7% de favorabilidad.

El siguiente cuadro muestra las variables y su nivel de favorabilidad arrojado:

ITEM	VARIABLE CLIMA LABORAL	FAVORABILIDAD
1	Capacidad Profesional	96.1%
2	Trabajo en grupo	86.8%
3	Orientación Organizacional	84.9%
4	Estilo de Dirección	81.0%
5	Medio Ambiente Físico	80.3%
6	Comunicación e Integración	77.6%
7	Administración del Talento Humano	69.7%

Es necesario tener en cuenta este resultado para la formulación del Plan de Bienestar Social 2018 con el interés de mantener y fortalecer las variables de mejor percepción en favorabilidad e intervenir en las que presentan menos favorabilidad en la percepción por parte de los funcionarios.

- **Plan de Incentivos**

Se otorgaron incentivos a los Mejores funcionarios de Carrera Administrativa por nivel Jerárquico y Mejor de Carrera Administrativa, elección a cargo del Comité de Capacitación y Estímulos la cual se realizó en el mes de Junio de acuerdo a los soportes de la Evaluación del Desempeño Laboral del Periodo 1 de Febrero de 2016 a 31 de enero de 2017. Se realizó acto protocolario para la entrega de los incentivos el 27 de Junio de 2017.

- **Evaluación del Desempeño**

Teniendo en cuenta la nueva directriz de la Comisión nacional del servicio civil, se realizó reinducción a todo el personal sobre el Acuerdo 565 de 2016, y se capacitó sobre el diligenciamiento de los formatos respectivos. Se ofrecieron dos capacitaciones por parte de la CDMB, el 23 de Febrero de 2017 y el 4 de Marzo de 2017, de igual manera fueron invitados los funcionarios a participar de la teleconferencia dada por la CNSC el día 22 de febrero de 2017.

Dando cumplimiento a la normativa referente a la Evaluación del Desempeño del periodo comprendido entre el 1 de Febrero de 2016 al 31 de Enero de 2017; la Entidad llevó a cabo esta actividad para todos los servidores públicos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción en el mes de febrero de 2017.

Se envía correo institucional, el día 3 de Agosto de 2017, a todos los funcionarios para recordar a todos los evaluadores y evaluados la realización de la evaluación parcial semestral.

Se emite resolución N° 643 del 4 de Agosto de 2017, por medio de la cual se determinan los criterios para alcanzar el porcentaje en la Evaluación por Dependencias en la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de Carrera administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción vinculados a la planta de la CDMB.

- **Funcionamiento y actualización de Comités**

Para el eficaz desarrollo de su gestión, el proceso de Gestión del Talento Humano relaciona, entre otros, los siguientes comités:

- **Comité de Fondo de Vivienda:** Se realizó elección de representante de los trabajadores y se designó representante por la Organización sindical, se modifica la anterior resolución por la cual se establecen los integrantes del Comité del Fondo de vivienda con Resolución N° 0322 del 23 de Mayo de 2017. El Director General designa como representante ante el Comité del Fondo de Vivienda a la subdirectora de Evaluación y Control Ambiental quien se desempeñará como coordinadora del Fondo de Vivienda mediante Resolución N° 902 del 20 de Octubre de 2017.
- **Comité de evaluación de aportes, propuestas o iniciativas adicionales** presentadas por los servidores públicos para acceder al nivel sobresaliente resolución 239 de 5 de marzo de 2015. El comité se reunió el 1 de Febrero de 2017 con el fin de revisar las propuestas y aportes realizados por los funcionarios para acceder al nivel sobresaliente en la Evaluación del Desempeño Laboral, se presentaron 7 Aportes y 8 Propuestas de las cuales fueron aprobadas 4 en total. Este comité ya no funciona a partir de las nuevas directrices en el Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral para los funcionarios de carrera y de libre nombramiento y remoción.
- **Comité Capacitación y Estímulos:** Se emite la resolución N° 422 del 16 de Junio de 2017 que modifica a la Resolución 180 de 2016, por medio de la cual se conforma el Comité de Capacitación y Estímulos y se hace la modificación porque con la nueva estructura orgánica de la entidad y el traslado de funcionarios de dependencia se debe establecer un nuevo Comité, se realizaron reuniones para realizar el diagnóstico y formulación de los Planes de Bienestar Social, Plan Institucional de Capacitación e Incentivos, los cuales fueron formulados y adoptados por resolución.
- **Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo – COPASST:** resolución 640 del 18 de Agosto de 2016: Se reúnen mensualmente, se han realizado seguimiento a inspecciones de seguridad y accidentes de trabajo, se realizó el protocolo para las visitas a partes interesadas de la CDMB en las cuales los trabajadores presentan exposición a riesgo biológico, se revisó la matriz de elementos de protección personal para la posterior compra de los mismo. Se realiza el proceso de elección de representantes de los funcionarios ante el COPASST y se emite resolución N° 680 de 15 de Agosto de 2017. Se actualiza esta resolución por cambio de un representante de la Dirección General bajo la resolución N° 929 de 1° de Noviembre de 2017.
- **Comisión de Personal Resolución 117 de 01 de marzo de 2016:** Se realizan reuniones mensuales, se reportan informes trimestrales a la Comisión Nacional del Servicio Civil, se han recibido solicitudes del personal para acceder a encargos por retiros de funcionarios. Se emite resolución N° 978 del 14 de Noviembre de 2017, por medio de la cual se modifica la resolución 177, por cambio de un representante de la Dirección General ante este comité.
- **Comité Convivencia Laboral** resolución 179 de 01 de marzo de 2016. Se reúnen trimestralmente, se atendieron dos quejas y se les dio tratamiento y seguimiento hasta cerrarlas. Se realiza proceso de elección de los nuevos representantes de los empleados ante el Comité de Convivencia Laboral y se emite resolución N° 933 del 2 de Noviembre de 2017. Se hace el empalme con el Nuevo comité y se entrega el archivo correspondiente y los casos que están siendo tratados hasta el momento.

Cada comité realiza reuniones según su reglamento interno y llevan sus actas de acuerdo a las directrices del SIGC y gestión documental.

- **Otras acciones relevantes adelantadas en procura de optimizar el desarrollo del talento humano de la entidad.**
 - Se realizó cambio de Administradora de Riesgos Laborales de ARL Positiva se pasó a ARL Sura, para mejoramiento del servicio relacionado con el acompañamiento a la entidad y así garantizar la seguridad física y psicológica de los funcionarios.
 - Se actualizó el mapa de riesgos del Proceso de Gestión del Talento Humano.
 - Se realizaron las auditorias internas de Calidad, Ambiental y Seguridad y salud en el trabajo que permite la actualización de procedimientos y formatos, se realizó creación del Profesiograma, documento en el cual se estipulan los exámenes ocupacionales por cargo, se crea el Protocolo de Riesgo Biológico.
 - Se realiza la auditoria externa al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y se da paso a la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La CDMB, tiene dentro de su Sistema de Gestión y Control – SIGC, un Manual de Administración del Riesgo, el cual es aplicado a todos los procesos del SIGC, con el propósito de identificar, analizar y valorar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los diferentes procesos en su gestión, igualmente en cumplimiento de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, se incorpora los diferentes riesgos de corrupción. Para su divulgación se encuentra publicado en el link del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC y en la página web www.cdmb.gov.co, para conocimiento de las partes interesadas.

Durante el mes de enero de 2017, la Representante del SIGC y el Equipo Líder SIGC, lideraron la actualización de los riesgos de corrupción para cada Proceso del SIGC, los cuales se anexaron al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2017.

En el mes de Marzo de 2017, se realizó la jornada de capacitación y actualización de la FODA de la CDMB (Matriz de Factores Internos y Externos generadores de riesgo) y por proceso, al igual que la actualización de los Mapas de riesgos por Proceso vigencia 2017.

El 25 de Mayo de 2017 fueron aprobados y actualizados los mapas de riesgos de los diferentes procesos del SIGC y la FODA de la Corporación (matriz de factores internos y Externos generadores de riesgo), en el Comité Coordinador del SIGC para luego ser publicados en el link del Sistema Integrado de Gestión y control en la intranet.

Durante el Segundo Semestre de 2017, dando cumplimiento al plan de transición de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO14001:2015, se fortalecen los mapas de riesgos de los procesos Gestión del Talento Humano y Gestión de los Recursos Físicos incluyendo los riesgos del sistema de gestión ambiental y del sistema de seguridad en el trabajo con fecha de actualización Noviembre de 2017

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento permanente a los planes de tratamiento propuestos en los mapas de riesgos por proceso. Igualmente realiza seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de Corrupción, conforme lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2017.

Con respecto a este tema, la Oficina de Control Interno adelantó y publicó en la página web institucional el “Seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, con corte a diciembre 31 de 2016, así como el seguimiento con corte a abril 30 y agosto 31 de 2017. Estos reportes se pueden consultar en el link: <http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/planes-y-programas/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN

- **Informes Pormenorizados**

La Oficina de Control Interno ha venido realizando los correspondientes informes pormenorizados con los siguientes cortes que se encuentran publicados en la Web de la CDMB:

- Informe con Corte a Noviembre 12 de 2016
- Informe con Corte a Marzo 12 de 2017
- Informe con Corte a Julio 12 de 2017

- **Resultado Informe Anual DAFP**

La Oficina de Control Interno a 28 de Febrero de 2017, diligenció en la página del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Encuesta MECI para la vigencia 2016, obteniendo como resultado en su Indicador de madurez del sistema de control interno para la vigencia 2016 un porcentaje de 87.32%, encontrándose en un nivel satisfactorio. Estos resultados sobre la vigencia 2016 ya fueron publicados por el DAFP en su página de internet, obteniéndose los siguientes resultados para la CDMB:

Encuesta MECI

FACTOR	PUNTAJE 2016	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	3,83	SATISFACTORIO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,46	SATISFACTORIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4,9	AVANZADO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4,89	AVANZADO
SEGUIMIENTO	4,38	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	87,32%	SATISFACTORIO

- **Seguimiento al SIGC**

El Equipo Líder SIGC en coordinación con la Oficina de Control Interno, han venido trabajando en conjunto para apoyar a los diferentes procesos en el planteamiento y construcción de los planes de acción de los Registros de Mejoramiento Continuo RMC ofreciendo asesoría y acompañamiento en la búsqueda del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

La Oficina de Control Interno ha adelantado acompañamiento y seguimiento al Sistema Integrado de Gestión y Control de la CDMB, en lo relacionado con los RAM's, RMC's, Mapas de Riesgos y Plan de acción Institucional por proceso.

- Seguimientos trimestrales del estado de RMCs por proceso.
- Informe trimestral consolidado del estado de RMCs del SIGC.
- Seguimientos trimestrales de cumplimiento de las acciones contempladas en los mapas de riesgos por proceso.
- Informe trimestral consolidado de los 16 mapas de riesgos del SIGC.
- Seguimiento trimestral del cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional por proyecto y por proceso.
- Informe trimestral consolidado de las metas del PAI.

Además de lo anterior, se realizaron actividades de seguimiento e informes sobre los siguientes temas:

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
 - Verificación y seguimiento a la correcta elaboración, visibilización, desarrollo y control de las acciones contempladas en la herramienta "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", y generar los requerimientos e informes de acuerdo con los parámetros y periodicidad establecidos en las normas que regulan la materia. Ley 1474 de 2011.
 - Tres (3) informes revisados y publicados en la Web, con fechas de corte: Diciembre 31 de 2016, Abril 30 y Agosto 31 de 2017.
- Plan de Acción de la Estrategia Gobierno en Línea en sus componentes: Elementos Transversales, Información en Línea, Interacción en Línea, Transacción en Línea, Transformación en Línea y Democracia en Línea. Informes presentados en los meses de abril, junio y septiembre de 2017.
- Audiencia Pública de socialización del Plan de Acción Cuatrienal de la CDMB 2016 - 2019, realizada el 21 de abril de 2017 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1757 de 2015, Ley 1474 de 2011 y Ley 489 de 1998. Informe de Evaluación, aplicación y tabulación de encuestas.
- Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos con corte a diciembre 31 de 2016 y junio 30 de 2017.
- Elaboración y seguimiento de las Actas del Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión y Control.
 - Tres (3) Actas de Comité Coordinador del SIGC.
 - Un (1) Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos del decreto 648 de 2017.
- Reportes SIRECI
 - Elaboración y registro de los reportes requeridos por la Contraloría General de la República en la plataforma del SIRECI, cuya responsabilidad recae en la Oficina de Control Interno.

Dieciséis (16) reportes al SIRECI correspondientes a Regalías y dos (2) reportes de avance del Plan de Mejoramiento Institucional. Enero y Julio de cada vigencia.

- Seguimiento a la incorporación en el SIRECI de datos e información relacionados con la rendición de la cuenta a la Contraloría General de la República, Gestión Contractual, Personal y Costos, según requerimientos del SIRECI. Un (1) reporte de rendición de la cuenta, cuatro (4) reportes sobre la gestión contractual y un (1) reporte de personal y costos.

- **Plan Operativo Proceso de Evaluación y Seguimiento del SIGC**

La Oficina de Control Interno definió y se encuentra actualmente ejecutando las actividades contenidas en el Plan Operativo para la vigencia 2017, en el cual se detallan las actividades, tiempos y responsables de su implementación, así como las fechas estimadas para su verificación y control, el cual tuvo que ser ajustado teniendo en cuenta las prioridades y directrices de la Oficina de Control Interno y el personal adscrito a la misma para la presente vigencia.

- **Seguimiento al SUIP - SIGEP**

Seguimiento de reportes de información al Sistema Único de Información Personal (SUIP) y al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) adelantados por la CDMB. Cuatro (4) reportes. Abril, junio, septiembre y diciembre de 2017.

- **Seguimiento a LITIGOB - eKOGUI**

Seguimiento y control a la implementación, desarrollo y generación de reportes institucionales en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado Colombiano - LITIGOB - eKogui. Dos (2) informes. Febrero y agosto de 2017.

- **Fomento de la cultura de control interno**

Se realizó el diseño y ejecución de programas de sensibilización, capacitación y divulgación de la cultura de control interno y temas relacionados.

- Se realizó el video y las plantillas de TIPS de autocontrol difundidas en la INTRANET de la entidad y en los fondos de pantalla de los escritorios de los equipos.
- Se ha asistido a los diferentes comités primarios de los procesos con el fin de difundir la campaña de autocontrol en servidores públicos y contratistas de la Entidad.
- De igual forma, en coordinación con la Oficina de prensa, fueron creados y publicados en las carteleras de la Entidad, afiches alusivos a la Campaña de Autocontrol.

- **Banco de proyectos**

Seguimiento y monitoreo a los diferentes proyectos inscritos en el Banco de Proyectos Institucional. Tres (3) informes. Febrero, junio y diciembre de 2017.

- **Matriz rendición de informes**

Seguimiento a la Matriz de Rendición de Informes a Grupos de Interés. Dos (2) reportes con corte a Junio y diciembre de 2017.

2.2 AUDITORÍA INTERNA

- **Procedimiento Auditoría Interna**

El Proceso de Evaluación y Seguimiento al SIGC, cuenta con procedimientos actualizados de Auditorías Internas Integrales, Auditorías Internas de Gestión y Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, vinculando dentro del Ítem "Documentación de Referencia y Sopcrte" el nuevo MECI 2014.

Los documentos se encuentran en la siguiente versión:

- V-ES-PR01 versión 9 Procedimiento de Auditorías Internas Integrales
- V-ES-PR03 versión 5 Procedimiento de Auditorías Internas de Gestión
- V-ES-PR02 versión 9 Procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora

- **Programa Anual de Auditorías Aprobado**

En reunión del Comité Coordinador del SIGC de fecha 28 de abril de 2017, el Director General aprobó el Cronograma de Auditorías 001 correspondiente a la vigencia 2017, en el cual se registran cinco (5) auditorías internas de gestión, una (1) auditoría externa (ICONTEC) y una (1) auditoría interna integral al SIGC institucional.

En Comité Institucional de Control Interno de fecha 17 de noviembre de 2017 se modificó el cronograma de Auditorías vigente para la época y se formalizó el N° 002 de 2017, en el cual se incluyó una nueva Auditoría Interna de Gestión, quedando en total seis (6) auditorías internas de gestión, una (1) auditoría externa (ICONTEC) y una (1) auditoría interna integral al SIGC institucional.

Igualmente en el transcurso del año 2017 se definieron cuatro (4) programas de auditoría que incluyen la totalidad de auditorías programadas y ejecutadas durante la presente vigencia.

- **Auditorías Internas de Gestión**

- Dando cumplimiento a lo establecido en el Cronograma de Auditorías 002 de 2017 la Oficina de Control Interno planificó y ejecutó cinco (5) auditorías internas de gestión a los siguientes procesos:
 - Gestión del Riesgo Ambiental
 - Gestión del Conocimiento Ambiental
 - Gestión Integral de la Oferta Ambiental
 - Ordenamiento y Planificación Ambiental
 - Adquisición de Bienes y Servicios

En la actualidad la Auditoría Interna de Gestión al Plan Estratégico de Seguridad Vial, se encuentra en la fase de planeación.

- Para cada una de ellas se desarrollaron las siguientes etapas:
 - Planeación de la Auditoría.
 - Ejecución de la Auditoría según Cronograma de Auditorías Vigencia 2017.

- Análisis y Evaluación de resultados de la Auditoría.
- Seguimiento a Planes de Acción producto de los hallazgos de la Auditoría Interna de Gestión.
- Evaluación de auditores y demás actividades pos-auditoría.

Con lo anterior, se destaca la gestión realizado por la Oficina Control Interno para ejecutar y cumplir a cabalidad con lo establecido en el cronograma de auditorías propuesto, al igual que la disposición y participación de los diferentes procesos en las mismas, lo cual redundo en un fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.

- **Auditoría gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular**

La Entidad durante el primer semestre del 2017, recibió la Auditoría gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular – vigencia 2016, por parte de la Contraloría General de la República, en la cual se establecieron 13 hallazgos.

Con el fin de subsanar de fondo los citados hallazgos, la CDMB elaboró un Plan de Mejoramiento Institucional que comprende la ejecución de 25 acciones dentro de los años 2017 y 2018. Cabe anotar que del anterior Plan de Mejoramiento quedaron 12 hallazgos abiertos, sobre los cuales se establecieron 22 acciones para su corrección y mejoramiento, el cual fue remitido al SIRECI el día 26 de julio de 2017.

- **Auditoría Interna Integral**

Se programó y ejecutó la Auditoría Interna Integral vigencia 2017 en el periodo comprendido entre el 20 de Septiembre y al 30 de Noviembre de 2017, con el fin de evaluar los dieciséis (16) procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, y verificar el cumplimiento de los requisitos de la Entidad frente a las nuevas versiones 2015 de las Normas NTC ISO 9001 y 14001 y la NTC OHSAS 18001:2007. Esta auditoría fue adelantada por los auditores internos de la CDMB actualmente certificados en las normas HSEQ.

- Para su correcto desarrollo, se adelantaron las siguientes etapas:
 - Planeación de la Auditoría.
 - Ejecución de la Auditoría según Cronograma de Auditorías Vigencia 2017.
 - Análisis y Evaluación de resultados de la Auditoría.
 - Seguimiento a Planes de Acción producto de los hallazgos de la Auditoría Interna de Gestión.
 - Evaluación de auditores y demás actividades pos-auditoría.

Dicha Auditoría Interna dio como resultado que el Sistema de Gestión Ambiental (NTC ISO 14001:2015) se encuentra en un nivel de cumplimiento ALTO y los Sistemas de Gestión de la Calidad (NTC ISO 9001:2015) y de Seguridad y Salud en el Trabajo (NTC OHSAS 18001:2007) se encuentran en un nivel de cumplimiento MEDIO; por lo cual se hizo necesario la elaboración de Registros de Mejoramiento Continuo – RMC, que permitan prevenir y corregir los riesgos y no conformidades definidas en la citada auditoría.

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento al avance en la ejecución de las acciones de mejora contenidas en los citados Registros, en forma trimestral.

- **Auditoría Externa de Renovación**

En cumplimiento al cronograma de auditorías vigencia 2017, se inicia el proceso contractual con el Ente Certificador - ICONTEC, con el fin de realizar la Auditoría Integral de Renovación a los Sistemas de Gestión (Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo) bajo las normas NTC GP1000:2009 e ISO 9001:2015, Sistema de gestión Ambiental ISO 14001:2015 y al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007 a llevarse a cabo del 4 al 6 de Diciembre de 2017.

- **Informe Control Interno Contable**

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación y de conformidad con la Ley 87 de 1993 y el marco del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, elaboró y remitió dentro de las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación, el informe de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2016.

- **Informe Derechos de Autor de Software**

La oficina de control Interno de la CDMB elaboró y remitió en forma oportuna, los resultados del seguimiento realizado al software instalado en los equipos de cómputo de la entidad, respecto al cumplimiento de la norma en materia de derechos de autor de software exigida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, de conformidad con lo ordenado por las Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, para el periodo comprendido entre enero 01 hasta diciembre 31 de 2016.

2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

- **Plan de Mejoramiento Institucional**

La Entidad durante el primer semestre del 2017, recibió la Auditoría gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular – vigencia 2016, por parte de la Contraloría General de la República, la cual presentó el respectivo informe de auditoría en el mes de julio de 2017.

Sobre este tema, la CDMB elaboró, reportó al SIRECI (Julio 26 de 2017) y se encuentra ejecutando un nuevo Plan de Mejoramiento Institucional, en el que se definieron 25 acciones encaminadas a subsanar de fondo los 13 hallazgos identificados en el referido informe de auditoría. Cabe anotar que del anterior Plan de Mejoramiento quedaron 12 hallazgos, sobre los cuales se establecieron 22 acciones para su corrección y mejoramiento.

Con corte a Junio 30 de 2017 la CDMB reportó al SIRECI un cumplimiento del 90.5% y un Avance del 87.9% sobre el Plan de Mejoramiento anterior, suscrito en el año 2016 para subsanar los hallazgos de la Auditoría adelantada por la CGR sobre las vigencias 2014 y 2015.

- **Planes de Mejoramiento por Proceso**

Como producto de Auditorías Internas de Gestión, Auditorías Internas Integrales, Reportes de Acciones de Mejoramiento y Registros de Mejoramiento Continuo, la entidad desarrolla en forma permanente planes de mejoramiento por proceso, que incluyen acciones preventivas, correctivas y de mejora, sobre las cuales la Oficina de Control Interno realiza seguimiento trimestral, con el fin de verificar el cumplimiento efectivo y oportuno de las mismas por parte de los procesos y funcionarios responsables, encaminados hacia el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC.

- **Informes SIRECI**

La CDMB ha diligenciado la totalidad de los formatos del SIRECI y ha reportado el 100% de la información solicitada por la Contraloría General de la República en desarrollo de la Rendición Anual de Cuentas, suscripción y avance de Planes de Mejoramiento, Personal y Costos, Gestión Contractual y Regalías mensual y trimestral.

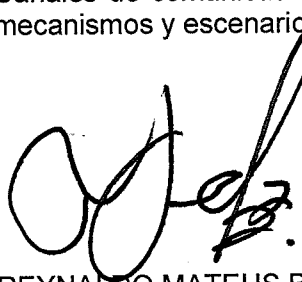
3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La CDMB, para la divulgación y comunicación de su información utiliza los siguientes canales Internos y Externos de comunicación:

- Oficina de Atención al Ciudadano
- Página web www.cdm.gov.co
- Línea telefónica 018000917300
- Línea del PBX: 6346100
- Celular No. 3187069866 personalizado del Grupo Elite Ambiental – GEA
- A través de los gestores institucionales en los 13 municipios del área de jurisdicción
- A través del correo info@cdmb.gov.co
- A través de un buzón físico a la entrada de la Entidad
- Por Redes Sociales (Facebook, Twitter, google +, YouTube), comunicaciones escritas, foros, entrevistas a medios de comunicación y eventos presenciales.

RECOMENDACIONES

1. Cada proceso de la organización debe implementar las estrategias y mecanismos de seguimiento y control necesarios para cumplir en forma efectiva las metas consignadas en el plan de acción institucional 2016-2019.
2. Se debe fortalecer la cultura de la evaluación del desempeño, la suscripción de acuerdos de gestión y la implementación de planes de mejoramiento a nivel individual, en procura de orientar los esfuerzos del recurso humano hacia el logro de los objetivos misionales de la institución.
3. Se deben optimizar los mecanismos de medición y evaluación de la satisfacción del cliente, con el fin de conocer en forma clara sus necesidades y expectativas, para de esta forma orientar los esfuerzos institucionales hacia su satisfacción y por ende, mejorar nuestra imagen corporativa a nivel regional y nacional.
4. El Proceso de Relaciones con Partes Interesadas, debe robustecer la funcionalidad de los Canales de comunicación con el cliente interno, de tal forma que se establezcan claramente los mecanismos y escenarios de interacción en pro del desarrollo y crecimiento institucional.



REYNALDO MATEUS BELTRAN
Jefe Oficina de Control Interno CDMB

Proyectó: Antonio José Cárdenas R. Prof. OCI.

